



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha: 22/09/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2000 00643	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	ERCELINO ARMANDO - MARMOL DELGADO vs NELBA CECILIA - BURGOS ARTEAGA	Auto ordena requerir a la Oficina de Instrumentos Públicos para que rinda explicaciones respecto a la tradición del bien inmueble	21/09/2017
52004003004 2015 00255	Ordinario	LUIS ANTONIO - LOZA ANDRADE vs LUCIO FRANCO BRAVO RODRIGUEZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	21/09/2017
52004003004 2015 00591	Ordinario	FAVIO OMAR - OBANDO vs MARIA EUGENIA - VELA	Auto decreta interrupción de este proceso y requerir a la parte demandante para que se sirva informa al juzgado el nombre y domición del conyuge, los	21/09/2017
52004003004 2017 00003	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs ANTONIO JOSE ACEVEDO HENAO	Auto ordena emplazamiento	21/09/2017
52004003004 2017 00082	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA vs SONIA AMARIS LOPEZ BERNAL	Auto ordena requerir a la parte interesada cumpla con la carga consistente en la notificación a parte demandada so pena de la terminacion del proceso	21/09/2017
52004003004 2017 00132	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs NANCY JAVIERA LOPEZ RISUEÑO	Auto ordena requerir a la parte interesada para que cumpla con la carga consistente en la notificación a la demandada so pena de ordenar la terminación del	21/09/2017
52004003004 2017 00327	Ejecutivo Singular	OLGA BETTY - LOPEZ vs JOSE DANIEL - OTERO ERAZO	Auto inadmite demanda	21/09/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@